

# PLAN DIGITAL



|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| <b>CÓDIGO DE CENTRO</b> | <b>49006263</b>         |
| <b>DENOMINACIÓN</b>     | <b>CEIP FERNANDO II</b> |
| <b>LOCALIDAD</b>        | <b>BENAVENTE</b>        |
| <b>PROVINCIA</b>        | <b>ZAMORA</b>           |
| <b>CURSO ESCOLAR</b>    | <b>2021/2022</b>        |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.]

## ÍNDICE

### PROPOSITOS Y METAS

- A.1. Contexto socioeducativo.
- A.2. Trayectoria y proceso estratégico.
- A.3. Principios y propósitos que rigen el plan.
- A.4. Objetivos generales del plan.
- A.5. Tiempo de aplicación.

### MARCO CONCEPTUAL

- B.1. Organización, gestión y liderazgo.
- B.2. Práctica de enseñanza y aprendizaje.
- B.3. Desarrollo Profesional
- B.4. Procesos de evaluación.
- B.5. Contenidos y currículos.
- B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- B.7. Infraestructura
- B.8. Seguridad y confianza digital.

### PLAN DE ACCIÓN

- C.1. Objetivos del plan de acción.
- C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.
- C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.
- C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.
- C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

### EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

- D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del Plan.
- D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.
- D.3. Indicadores de evaluación del plan.
- D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

### PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN

- E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo
- E.2. Líneas de mejora

## A. PROPOSITOS Y METAS

### A.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El Colegio Público “Fernando II” es un centro público de Educación Infantil y Primaria ubicado en la zona sur de la ciudad de Benavente.

Actualmente el centro se compone de 9 unidades, 3 de Educación Infantil con 53 alumnos/as y 6 de Educación Primaria con 103 alumnos/as. La plantilla del Centro está compuesta por 17 maestros/as, 5 de los cuales están compartidos con otros centros de la localidad.

El edificio y las instalaciones del Centro permiten organizar al alumnado durante el tiempo de docencia en las aulas sin problemas.

Las familias del alumnado de nuestro centro trabajan, en su mayoría, como empleados u obreros, aunque hay que destacar que en los últimos meses ha ascendido el número de padres y madres en el paro.

En cuanto a la formación académica de las familias, la mayor parte han cursado estudios primarios o medios, siendo una minoría los que tienen estudios superiores.

Por otro lado cabe mencionar que aproximadamente el 50% de los alumnos tienen conexión a internet en sus hogares, aunque la mayoría, incluso los que no tienen, están muy familiarizados con el sistema informático.

### A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO

La introducción de la competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado así como de una alta inversión económica.

En los últimos años en el CEIP Fernando II hemos incorporado las Tecnologías de la información y comunicación a nuestra práctica docente. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes.

## PROCESO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC

Dos herramientas:

- SELFIE - Herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros. Dirigido profesorado, equipo directivo y alumnado.
- Autoevaluación mediante la herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI). Dirigida a profesorado del centro, equipo directivo y Comisión TIC. <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>

Revisión anual de la competencia digital del centro utilizando alguna de las herramientas.

## TRAYECTORIA DEL CENTRO

CURSO 18/19

### PROYECTO DE INNOVACIÓN -FORMAPPS: EMOTIONS

- Competencia digital (TIC)

- 34.- Uso didáctico de las TIC

Objetivos:

- 1.- Incorporar nuevas metodologías de trabajo en el centro; como son el Trabajo por Proyectos-ABP
- 2.- Incorporar nuevas herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Integrar metodologías y artefactos digitales que permitan el trabajo dentro y fuera del aula.
- 4.- Trabajar las emociones a través de propuestas innovadoras.

Contenidos:

- 1.- Desarrollo y evaluación de un proyecto ABP.
- 2.- Conocer apps que puedan incorporarse en el proceso de enseñanza aprendizaje de forma eficaz y efectiva.
- 3.- Elaboración de un vídeo, expresión oral, desarrollo emocional desde la propia práctica.

### PROYECTO FORMAPPS. NUEVAS HERRAMIENTAS TIC EN NUESTRO ABP

Competencia digital (TIC)

- 33.- Conocimiento de las TIC
- 34.- Uso didáctico de las TIC
- 35.- Gestión y desarrollo profesional
- 36.- Aspectos actitudinales y socioculturales

Objetivos:

- 1.- Conocer cómo incorporar el Proyecto Formapps en nuestro centro.
- 2.- Diseñar propuestas educativas basadas en ABP (Trabajo por proyectos, para realizar en nuestros centros, utilizando artefactos digitales.
- 3.- Aprender a utilizar dispositivos móviles en nuestras aulas, con propuestas específicas de apps.
- 4.- Favorecer el trabajo colaborativo del profesorado en el centro, la investigación y el desarrollo de nuevas propuestas.

Contenidos:

- 1.- Diseño de un proyecto ABP de centro: apoyo tutorizado.
- 2.- Configuración de los dispositivos móviles a utilizar en las aulas y en el centro.
- 3.- Apps de uso general de aula, apps de uso específico para la temática seleccionada

#### PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS. PLAN DE MEJORA. CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL CEIP FERNANDO II

Objetivos:

- 1.- Modificar el Catálogo de Servicios del Centro.

Contenidos:

- 1.- Modificación de textos e imágenes, actualizando la información.

### CURSO 20/21

#### FORMACIÓN A DISTANCIA EN OFFICE 365: TEAMS - M1

I.- Competencia digital (TIC)

- 33.- Conocimiento de las TIC
- 34.- Uso didáctico de las TIC

Objetivos:

- 1.- Conocer y desarrollar el paquete de Office 365: Teams, para dinamizar el uso de las TIC en el Centro
- 2.- Potenciar la comunicación entre el Centro, las Familias y los alumnos a través de las herramientas que nos proporciona Office 365.
- 3.- Combinar la enseñanza tradicional con la digital a través de la creación de Aulas Virtuales.

Contenidos:

- 1.- Transformación de la formación digital que vamos a recibir en tareas de conocimiento que se materialicen en el Aula con nuestros alumnos.
- 2.- Teams: creación, integración de las aulas del centro en la plataforma, video llamadas, recursos disponibles.

## CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES PROPIOS-M2

### I.- Competencia digital (TIC)

- 33.- Conocimiento de las TIC
- 34.- Uso didáctico de las TIC

#### Objetivos:

- 1.- Conocer diferentes herramientas con las que poder crear diferentes materiales.
- 2.- Utilizar, como recurso didáctico, dichas herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aumentando la motivación del alumnado y la calidad educativa, mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- 3.- Crear materiales digitales educativos de calidad y asignarles licencias flexibles para contribuir a la construcción de un patrimonio digital común.

#### Contenidos:

- 1.- Publicaciones digitales.
- 2.- Captura y edición de imagen.
- 3.- Captura y edición de vídeo.
- 4.- Creación de materiales multimedia interactivos

## A.3.PRINCIPIOS Y PROPOSITOS QUE RIGEN EL PLAN – MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La puesta en práctica de la competencia “tratamiento de la información y competencia digital” requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos... Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan o proyecto, que basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Las TIC no tienen que entrar en los centros a sustituir a nada ni a nadie. Hay que usar el ordenador cuando es la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. No podrá sustituir jamás a un paseo por el campo ni una experiencia de laboratorio, pero podrá ampliarlos, comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir nuestro trabajo, pero va a cambiarlo.

Desde nuestro centro contribuimos en gran medida a que nuestros alumnos conozcan y utilicen las nuevas tecnologías, ya que en todas las aulas disponemos de Pizarras Digitales que utilizamos diariamente y contamos además con dos aulas de informática que también se utilizan con frecuencia.

También desde el centro se atiende a diversidad de alumnado: niños y niñas con discapacidades, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de

contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, Compensatoria, además de los tutores.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de Compensatoria, PT y AL.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello las aulas de Compensatoria y PT-AL cuentan con un ordenador, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia, además de servirles como medio de expresión y comunicación

### MISIÓN

Conseguir que los alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.

Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y solidarios.

Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.

Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con el trabajo realizado.

Mejorar la imagen del centro.

Conseguir una utilización de las TIC en el centro efectiva, útil y fluida.

### VISIÓN

Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Conseguir un centro integrador TIC, donde todo el mundo pueda integrarse en su actividad diaria.

Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

### VALORES

Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia las TIC.

La responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan TIC del centro.

El liderazgo de las personas con responsabilidad asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de estas.

Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.

El trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan TIC del Centro.

## A.4.OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA

### DIMENSIÓN EDUCATIVA

Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Apoyar el desarrollo del currículo con contenidos digitales

Incentivar la participación del profesorado y el alumnado en actividades educativas y de formación en las que se potencie el trabajo con estos medios en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura.

Aumentar la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

Convertir las TIC en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje

### DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Impulsar la utilización de la TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades, etc.

Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, periódico escolar, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, convocatorias, etc.

Promover la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos, experiencias, etc.

Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.

Englobar una serie de prácticas y actuaciones secuenciadas y temporalizadas para que los profesores del centro realicen de forma coordinada y planificada.

### DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.

Integrar las TIC como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías

Conocer y saber utilizar las herramientas TIC que dispone el centro: redes, ordenadores, portátiles, pizarras y paneles digitales en sus diferentes dependencias.

## A.5.TIEMPO DE APLICACIÓN DEL PLAN

El plan TIC adaptará a los cambios tecnológicos, sociales y educativos cada curso escolar. La situación actual implica que el plan este en continuo proceso de adaptación a las circunstancias sanitarias y sociales, así como a la aplicación de nuevas metodologías y materiales.

Periodo de aplicación del plan: 3 años.

Actualización del plan: Anual.

## B. MARCO CONCEPTUAL

### B.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

#### ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN).

##### El equipo directivo

El equipo directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación a la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le puedan facilitar la comisión TIC, el claustro de profesores y la asesoría TIC del CFIE.

##### Comisión TIC

Es el encargado de realizar las acciones de coordinación, planificación y gestión de los procesos relacionadas con las TIC.

##### Coordinador TIC

Asesora y coordina la gestión e integración, en estrecha relación con el equipo directivo y la comisión, de las TIC en el centro.

##### Comisión de coordinación pedagógica

En ella se aporta las necesidades, problemas, intereses y sugerencias que cada nivel e internivel del centro aporte a la comisión TIC.

#### PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES

El centro tiene definido en distintos planes y documentos las actuaciones en el uso de las TIC. En concreto encuentran en:

En el **RRI**, se recogen las normas de uso de los espacios y dispositivos TIC del Centro, así como normas para garantizar el control y la seguridad y la confianza digital.

En el **Proyecto Educativo** en la secuenciación de las competencias básicas para cada nivel dentro del tratamiento de la información y competencia digital en los diferentes niveles educativos que imparte el centro, medios para facilitar la colaboración con las familias y en los principios generales que se concretizan en las Programaciones Didácticas.

En las **Programaciones Didácticas**, se recoge la integración curricular de las TIC, la forma de trabajar la competencia digital y los recursos TIC que el profesorado prevé utilizar. El centro integra las TIC en las diferentes programaciones didácticas de cada etapa, curso y asignatura. Para ello las programaciones cuentan con un formato común donde se incluyen elementos específicos para el desarrollo de las competencias digitales en los puntos:

- Perfil de cada una de las competencias o relación con los estándares de aprendizaje evaluables, en concreto dentro del apartado competencia digital.

- Concreción de elementos transversal en el punto tecnologías de la información y la comunicación (TI) comunicación audiovisual.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- En el apartado de la programación para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje no presencial (por causas higiénico sanitarias u de otra índole).

En el **Plan de Acogida del profesorado**, se describe la realidad del centro y tiene como objetivo facilitar la integración del profesorado al contexto didáctico y tecnológico.

En el **Plan de Fomento de la lectura**, se considera imprescindible la mejora de la competencia digital del alumnado y apuesta por la utilización como recurso de los libros digitales.

En el **Plan de Formación**, entre sus objetivos tiene mejorar la competencia digital del profesorado y mejorar del día a día del profesor en el aula.

En el **Plan de Atención a la Diversidad**, se considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.

En el **Plan de Acción Tutorial**, tiene como objetivo favorecer las competencias claves de los alumnos incluida la competencia digital.

En el **Proyecto de Autonomía del Centro** dentro de la Propuesta Pedagógico Curricular , dentro del apartado Tecnologías de la Información y Las comunicaciones, en la Organización y funcionamiento del Proyecto TICs, en los recursos Disponibles del centro y en la Formación del Profesorado

La **PGA** dentro del apartado VI, Actividades de Mejora en el Centro: Planes de funcionamiento. Se describe el itinerario TIC que el centro se encuentra desarrollando durante varios cursos.

En el **Documento de Organización del Centro (DOC)**, se encuentran determinados el coordinador TIC y el equipamiento disponible y de necesidad de reemplazar y/o adquirir.

En el **Plan de Seguridad y Confianza digital**, se recogen las normas y actuaciones en materia de seguridad TIC.

En el **Plan de Convivencia**, se recogen las normas y medidas necesarias para el fortalecimiento de la convivencia en el centro utilizando las nuevas tecnologías.

En el **Plan de Inteligencia Emocional** se promoverá un uso seguro y crítico de las TIC para obtener y analizar información.

En el **Proyecto de sección bilingüe**, se destaca el uso de las TIC y sus herramientas para integrar el idioma del inglés en educación primaria.

En las medidas para el **fomento de la igualdad entre hombre y mujeres**, como se utilizan las TIC para favorecer la igualdad.

## **ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS, REDES, ACCESOS, USO Y RESPONSABILIDADES.**

El centro cuenta con una buena conectividad tanto wifi como por cable (fibra óptica) en todas las aulas.

Dispone de puntos wifi por todo el centro (aulas, dirección y secretaria, aula de AL, compartidas, sala de profesores) mediante el Programa Escuelas Conectadas de la Consejería de Educación.

Todas las aulas disponen de proyector y pizarras digitales ordenador de sobremesa y/o portátil, altavoces. Dos aulas disponen de panel digital interactivo (aulas de quinto y sexto).

El centro cuenta con 2 impresoras multifunción y dos impresoras (una en blanco y negro y otra en color), que se encuentran en red a través de las redes conectadas.

Disponible un recurso para prestar al alumnado y profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje de ordenadores convertibles rugerizados.

En la sala de profesores cuanto con ordenadores de sobremesa para uso del profesorado y/o alumnado bajo supervisión del docente.

#### **Protocolo para solicitar el uso de los recursos.**

- Se mantendrá la ubicación asignada de cada recurso.
- Se utilizará un formulario de registro de uso de recursos digitales compartidos.
- Al término de la actividad debe devolverlo a su lugar.
- Es necesario atender a las normas preventivas del COVID.
- Los que sean de cargas, la persona que lo ha utilizado debe asegurarse dejarlos cargando para el siguiente uso.
- Si se detecta alguna incidencia se tiene que comunicar a la Coordinación TIC

#### **Protocolos para el espacio común**

- Una vez realizada la actividad en la sala es necesario dejarla en condiciones óptimas para el siguiente uso.
- Si se detectara alguna incidencia se debe comunicar a la persona responsable indicando el máximo de información necesaria.
- Recordar que los dispositivos están inventariados
- Es necesario atender a las normas preventivas del COVID.
- Recordar al alumnado lo fundamental: hacer un buen uso y cuidado de todos los recursos y espacios.

#### **Protocolo para la gestión de entornos virtuales de aprendizaje**

- El entorno virtual utilizado por el centro es la plataforma office 365.
- Las incidencias y orientaciones se plantearan a través del equipo directivo, comisión TIC y coordinador TIC.
- Las familias deberán dar su consentimiento, por escrito, para que el alumnado pueda hacer uso de estos entornos virtuales y de las aplicaciones o herramientas compatibles.
- El profesorado tutor custodiará los consentimientos debidamente firmados.

## **INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA E INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD**

Las herramientas que utiliza el centro para la gestión administrativa y económica son proporcionadas por la Conserjería de Educación:

- Para la gestión administrativa el programa Hermes y el Stilus.
- Para la gestión académica el programa Colegios y el programa Colegios Profesor. Para este programa se procede en las reuniones de internivel y en la comisión de coordinación pedagógica de un asesoramiento por parte del coordinador TIC y del equipo directivo.
- Para la gestión económica el programa Gece.
- Para la interacción con la comunidad educativa: familias, docentes, alumnos, administración entorno office 365 que incluye:
  - Correo: outlook.office.com. Identificarse con las claves de Educacyl.
  - Microsoft Teams: plataforma unificada de comunicación y colaboración, que facilita la interacción entre los miembros de la comunidad educativa mediante chats y videoconferencias.
  - OneDrive: Servicio en la nube de Microsoft que le conecta a todos los archivos. Permite almacenar y proteger los archivos, compartirlos con otros usuarios y acceder a ellos desde cualquier lugar.

### **ESTRATEGIAS DE DIAGNOSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INTEGRACIÓN**

Como herramienta de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros se utilizará la herramienta SELFIE.

El centro se plantea como utilizar las tecnologías para lograr un aprendizaje efectivo e innovador.

Con SELFIE, el centro puede obtener una instantánea del punto en el que se encuentran en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso de auto-reflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora.

Con ello se realizará un seguimiento de los avances que se logre a lo largo del tiempo.

## **B2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.**

### **PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC**

*Como objeto de aprendizaje:*

Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.

Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos...

### *Como entorno para el aprendizaje:*

Generalización del uso de Office 365 para las tareas diarias en los cursos, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje.

### *Como aprendizaje del medio:*

Desarrollar la competencia digital del alumnado.

### *Como medio para el acceso al aprendizaje:*

Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.

Empleo del correo de educa y herramientas de Office 365 para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.

## **CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

El centro se ha adecuando a las necesidades de un nuevo contexto social, económico, tecnológico y sanitario. Esa adecuación ha supuesto una formación rápida del profesorado a las nuevas herramientas que se emplean en el proceso de enseñanza aprendizaje, que son válidas para las situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas e individualizadas.

El modelo metodológico centrado en el alumno debe tratar de favorecer:

- La creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- La curiosidad y el espíritu de investigación.

Para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico.
- Las TIC no generan automáticamente innovación educativa, la metodología, la organización de aula, la gestión de los recursos y las actividades planificadas, definen el tipo de aprendizaje.
- Utilizar las TIC de forma que el alumnado sea el protagonista del aprendizaje.
- Utilizar las TIC para alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
- Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
- Utilizar las TIC tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
- Utilizar las TIC tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo.
- Educar en el uso seguro y responsable de las TIC.

## MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

Las herramientas colaborativas de las diferentes plataformas de aprendizaje permiten generar equipos colaborativos en los que los alumnos pueden compartir recursos y comunicarse en tiempo real.

Herramientas de dinamización de aula, como ClassDojo son utilizadas dentro de las propuestas de gamificación para generar recompensas y estimular la participación positiva del alumnado.

Herramientas de generación de contenido, como Genially, Canva, liveworksheets, permiten recrear ambientes interactivos que dan soporte al relato del aula gamificada.

En Infantil comienza a desarrollar el pensamiento computacional con la introducción en el aula del robot Bee-Bot.

## CRITERIO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

1. Información y alfabetización: Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital

2. Comunicación y colaboración: Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes;

3. Creación de contenido digital: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

4. Seguridad: Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

5. Resolución de problemas: Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

### **Actuaciones de los docentes:**

- Utilización del ordenador y la pizarra digital y/o panel digital dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de materiales curriculares para su uso en el ordenador y pizarra digital con diferentes aplicaciones.
- Utilización de programas y software educativo, elaborado por la Conserjería de Educación y/o las editoriales con las que trabaja el centro.
- Búsqueda, elaboración y transmisión de información a través de las TIC.
- Realización de cursos de formación.
- Elaboración de horarios, programaciones, actividades, etc. utilizando las TIC.
- Mantenimiento de la página web del colegio que nos ofrece el portal de Educacyl.
- Diseño y mantenimiento de los contenidos dentro de la plataforma Teams para cada grupo y asignatura.
- Elaboración recursos visuales en formato digital.
- Uso del correo electrónico educa personal y de los equipos creados en la plataforma Teams para las comunicaciones entre los profesores.
- Uso de la web con forma de comunicación con la comunidad educativa.
- Creación de materiales, divulgación de experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Catalogación de los distintos programas y software educativo existente en el centro.
- Búsqueda y transmisión de información al resto del profesorado de experiencias educativas, cursos, páginas web, software etc. relacionadas con las TIC en la educación.
- Elaboración de un horario para que todos los alumnos puedan utilizar el aula de informática.
- Mantenimiento de todos los equipos.
- Diseño de unidades didácticas que contemplen el uso de las TIC.
- Utilización y diseño programas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales aprovechando las TIC.
- Experimentar nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la presentación de esa información.
- Participación en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Elaboración y diseño del Plan de Integración y fomento de las TIC.
- Creación, y mantenimiento de la página web del colegio.
- Mantenimiento de contenidos en los archivos compartidos con las familias.
- Divulgación de materiales experiencias educativas realizadas en el centro a través de la web.
- Elaboración de informes, horarios, fichas, programaciones, y demás trabajo cotidiano del centro con el ordenador.
- Creación de formularios, fichas de evaluación, etc.
- Uso y manejo de Office 365.

### **Actuaciones del alumnado.**

- Uso de software educativo en las distintas áreas del currículo.
- Elaboración de pequeños trabajos, informes, exposiciones relacionadas con las diferentes áreas del currículo.
- Búsqueda de información en internet de forma crítica y selectiva para la elaboración de informes, trabajos, etc.
- Uso seguro del correo electrónico, chat, foros, etc. y otros medios de comunicación a través de la red.
- Utilización del correo educa.
- Uso de los miniportátiles convertibles con acceso personal e individualizado a través de sus claves, de forma responsable.

## **B3. DESARROLLO PROFESIONAL.**

### **PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO**

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado el centro emplea las siguientes herramientas:

- Informe SELFIE
- Resultados de la autoevaluación de la competencia digital del profesorado (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>)
- Propuestas surgidas en la comisión TIC, y que son aportadas por los distintos miembros que la componen.
- Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
- Observaciones realizadas por CFIE de Benavente.
- Decisión tomadas por el equipo directivo, en colaboración con el coordinador TIC.

### **ESTRUCTURACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC**

El profesorado del centro contará con una formación permanente y básica para la utilización y el desarrollo de las TIC.

La formación permanente del profesorado para la adquisición y mejora de la competencia digital: La formación es un proceso continuo y esencial en la aplicación de las TIC, organizado a través de itinerarios formativos y distintos niveles competenciales, con el objetivo de que sirva de ayuda ante estos nuevos retos y apoyo al profesorado mejorando sus competencias profesionales.

La formación puede obtenerse por varias vías: propio centro, cursos de formación presenciales u on line, bagaje personal del docente.

Todo el equipo docente del centro tendrá ámbitos en torno a los cuales se deberán formar:

- La pizarra y/o panel digital interactiva (PDI), su utilización, programas y software
- El ordenador: En los ordenadores de aula, ordenadores compartidos en las diferentes salas y aulas y los miniportátiles rugerizados.
- La página web del centro. Uso y aportaciones.
- Medios de comunicación tecnológicos con la comunidad educativa: Correo electrónico educa, espacio virtual Microsoft 365.
- Herramientas TIC para la elaboración de contenidos y recursos digitales para incrementar la competencia digital del profesorado.
- Conexión a internet a las distintas redes del centro.

Para ello el docente debe realizar:

- Cursos de formación.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Participar en grupos de trabajo, seminarios, proyectos de formación (en centros) relacionados con el uso pedagógico de estos medios. Establecer una coordinación con el CFIE para dicha formación.

Los contenidos de los cursos de formación estarán entorno a:

- Manejo de ordenadores y recursos básicos de informática.
- Utilización de recursos tecnológicos educativos (sitios, software, programas).
- Estrategias en el uso de ordenadores con el alumnado.
- Protección de contenidos y publicación en internet (web, blogs...).
- Uso de comunidades o ambientes colaborativos en internet.
- Almacenamiento en red, la nube en especial el proporcionado por la Junta como el OneDrive.

En este momento es oportuno experimentar nuevas formas de formación permanente del profesorado, basado en la utilización de dispositivos móviles, concretamente en el uso de los miniportátiles rugerizados, que promueven dentro del aula un trabajo colaborativo e intercurricular.

Uno de los inconvenientes del profesorado en la formación es que alguno de los docentes no tengan ningún o escaso conocimiento del manejo del ordenador, de la pdi, etc con lo que los alumnos utilizarían poco ese recurso.

Desde el CEIP Fernando II nos planteamos orientar los procesos de formación del centro a grupos de trabajos o seminarios relacionados con el uso y la integración de las TIC, tarea que ya hemos realizado en los últimos años, pero que creemos conveniente continuar dentro del itinerario TIC del Plan de Formación en Centros.

## ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO

En el plan de acogida TIC, se recogen las estrategias para situar a los profesores nuevos en contexto tecnológico del centro.

Con el fin de apoyar e integrar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en las actuaciones con las TIC, el centro realizará ese acogimiento y asesoramiento, especialmente a aquellos que se incorporen al centro en diferentes momentos del curso escolar:

Las acciones de acogida del profesorado tienen como finalidad lograr los siguientes objetivos en relación con la integración tecnológica.

- Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (espacial, material y personal).
- Formar a aquellos docentes que tengan desconocimiento en el empleo y utilización de los recursos digitales que se utilizan en nuestro centro: Pizarras y paneles interactivos, entorno virtual 365, grupo TEAMS, correo educacyl, ordenadores de sobremesa, portátiles y miniportátiles.
- Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (plataformas educativas, claves y puntos Wi-Fi, configuración red Wifi en los dispositivos digitales)
- Conocer al coordinador y comisión TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Facilitarle formación sobre seguridad y confianza digital.

## B4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

### PROCESOS EDUCATIVOS

#### Evaluación de la competencia digital

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los estándares de aprendizaje que se referencian en la programación didáctica de las diferentes áreas.

En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables las unidades de la programación didáctica.

En la evaluación final se evalúa la competencia digital del alumno.

### **Evaluación de los entornos digitales presenciales y no presenciales**

Se emplean diferentes herramientas de evaluación, priorizando el formato online y utilizando las plataformas educativas con las que trabaja el centro.

- Herramienta selfie.
- Autoevaluación TIC educacyl: Herramienta de autoevaluación de la competencia digital
- (RedXXI)
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheets...)
- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, Wordwall, Class Dojo, Class Craft...)
- Entrevistas personales mediante la herramienta teams (video conferencias, chats...)

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

### **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Incluir la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza dentro de la estrategia de evaluación de los equipos de Internivel y la comisión TIC, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente

### **Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Toda la información relativa a la evaluación formal del alumnado se gestiona a través de la plataforma colegios.

- Boletín informativo: observaciones.
- Competencia digital

Independientemente de las herramientas de evaluación o registro de calificaciones que el profesorado emplee en el día a día en el aula, el resultado debe manifestarse en las evaluaciones de cada trimestre y en la evaluación final.

El registro lo realizará en el tutor con el consenso del equipo docente de cada curso en las sesiones de evaluación y quedará registrado en la plataforma colegios.

## **PROCESOS ORGANIZATIVOS**

Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE

El responsable del plan TIC es la persona encargada de realizar el seguimiento de la implementación sistémica de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro.

Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de los equipos de coordinación Internivel, comisión TIC, C.C.P y responsable formación en Centros.

## PROCESOS TECNOLÓGICOS

La comisión TIC, tras reunión, analizará la integración TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa. Dicha información será remitida al equipo directivo del centro.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes para garantizar el desarrollo de la integración de las TIC con la estrategia y proyecto educativo del centro.

## B5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

### INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de distinta forma en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas.

En las programaciones didácticas de Infantil y Primaria aparecen en los apartados.

- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS O RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS - COMPETENCIA DIGITAL
- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC). COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.
- EDUCACIÓN FÍSICA NO PRESENCIAL
- En las diferentes UNIDADES DIDÁCTICAS se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

### ESTRUCTURACIÓN Y A LOS RECURSOS DIGITALES

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creaciones propias o recopiladas, se organizan en el ONE DRIVE de OFFICE 365 para los diferentes cursos y asignaturas.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en el TEAMS de OFFICE 365 para el que cada curso cuenta con un equipo.

Los creados por los propios docentes que se encuentran en la plataforma TEAMS y que se envían al alumnado de forma periódica para reforzar y/o ampliar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo. Repositorios externos.

Los propios que las diferentes editoriales con las que trabaja el centro:

- Los increíbles Mun. Proyecto de educación infantil de la editorial Santillana.
- Aula Virtual Santilla para primaria.

- Repositorios de idiomas con las editoriales Macmillan para el idioma del inglés y Oxford University para el idioma de francés.
- Proyecto nuestra casa de la editorial SM para la religión católica en primaria.

Otras plataformas educativas de educacyl.

- Plataforma educativa Smile and Learn
- El espacio web que nos proporciona educacyl CROL (Centro de recursos online).

Las características del centro permiten que los recursos y contenidos TIC puedan ser utilizados y llevados a su aplicación sin necesidad de establecer un horario estricto para su utilización, ya que el número de alumnos, el horario del centro, el espacio disponible y los materiales TIC con los que contamos posibilitan su uso.

## B6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

### ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

El centro emplea la plataforma office 365 como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

El Office 365 cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad

Es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.

Todo el profesorado y alumnado dispone de una cuenta de correo educa para su trabajo educativo.

### ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Interacción entre profesores

- OUTLOOK: Comunicación general
- ONE DRIVE: Colaboración
- TEAMS: encuentros telemáticos
- Aplicaciones de chat para teléfonos móviles

Interacción entre profesores y familias

- OUTLOOK: Comunicación general
- CLASSDOJO: Comunicación aulas infantil.
- TEAMS: encuentros telemáticos
- TELEFÓNICO: Según familias.
- REDES SOCIALES: Twitter, Facebook
- PÁGINA WEB: [ceipfernandoi.centros.educa.jcyl.es/sitio/](http://ceipfernandoi.centros.educa.jcyl.es/sitio/)

Interacción entre profesores y alumnos

- TEAMS: interacción con el alumnado en secundaria
- OUTLOOK: Comunicación general

## **CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN**

El centro dispone y utiliza la plataforma office 365 (TEAMS y Outlook), proporcionada por la Consejería de Educación, para interactuar entre el profesorado y alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y tutorización.

Para la comunicación del centro y profesorado con las familias, se utilizará el correo educa de cada alumno que será proporcionado por la Junta de Castilla y León, vía dirección del centro.

Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado

Las comunicación vía telemática, chat, correos, etc... Deben ser respetuosas.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

El centro emplea la plataforma office 365 como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para la utilización de las redes, los tutores de las familias deben firmar un consentimiento para que aparezcan en redes concretas. En el mismo, también deben consentir la difusión en el Teams y los canales y grupos de cada curso y nivel, de imágenes y videos relacionados con la actividad educativa del centro.

## **DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN**

La comisión TIC, tras reunión, analizará la utilización de los servicios de colaboración e interacción entre el profesorado, alumno, familias y centro, junto con el informe obtenido con la herramienta SELFIE y la información recogida por los tutores en las reuniones con las familias. Dicha información será remitida al equipo directivo del centro.

El Equipo Directivo valorará la necesidad o no de realizar ajustes en los servicios de colaboración.

## **B7. INFRAESTRUCTURA**

### **EQUIPAMIENTOS**

Todas las aulas de los curso de primaria e infantil están dotadas con una Pizarra Digital Interactiva (PDI) conectadas a un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil, según el tipo de conexión de red que esta posibilitada en el aula.

Contamos con dos aulas equipadas con Paneles digitales interactivos, que se encuentran ya conectados a la RED\_Internet de escuelas conectadas. Dichas aulas no requieren de ordenador de sobremesa, ni portátiles para interactuar con el panel digital.

Reseñar que se mezclan equipos muy antiguos con necesidad de renovación, con algunos recursos mucho más actuales.

Además de en las aulas/grupo, existen otro tipo de aulas de uso compartido/mixto que disponen de equipos.

La Junta de Castilla y León, dota al centro de 21 mini-ordenadores convertibles ruggedizados para el uso en las aulas y/o según lo establecido en el Plan de Contingencia.

## **REDES**

Los equipos se encuentran conectados a la red de las Escuelas Conectadas

Los ordenadores de sobremesa tienen conexión a internet mediante cable de red, mientras que los portátiles tienen conexión wifi.

Las redes WiFi pertenecen al proyecto Escuelas Conectadas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León.

Cuenta con puntos de acceso desplegados por todo el centro.

Las redes están disponibles para cualquier dispositivo con conexión a internet.

Para acceder a las distintas redes Wifi disponibles, hay distintos SSID (identificadores) según el propósito y con distintos permisos, diferenciando si es para personal de administración, personal docente, navegación general o/e invitados.

Para conectarse a la red, los usuarios deberán utilizar sus credenciales en la red educativa JCyL con el usuario y clave.

Deberán conectarse a la red correspondiente a su perfil, así:

- Perfil general, podrán conectarse los alumnos y profesores y los dispositivos de uso común.
- Perfil docente, para el profesorado.
- Perfil Administración, para el equipo directivo.
- Perfil Invitados, para aquellos usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León

## **PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO**

Las incidencias técnicas o incidentes que suceden en cada aula son comunicadas por el docente que se encuentra utilizando dicho equipo al coordinador TIC y a la dirección del Centro, que procura solucionar el problema, ya sea de forma interna o externamente, a través del CAUeducativo, con una empresa de mantenimiento informático o los asesores del CFIE.

En referente a los mini-ordenadores convertibles, dispondrán de una ficha de control donde quedará anotado que alumno es el usuario de los equipos y la fecha.

En cuanto al uso de los diferentes dispositivos tecnológicos del profesorado (pizarras, paneles, ordenadores de sobremesa, portátiles...) hay que diferenciar los que se encuentran en las aulas y los que se encuentran en salas de uso compartido. En las aulas, todo el equipo docente que entre en cada curso podrá utilizar el ordenador y pizarra entrado con un clave de acceso. Para los ordenadores compartidos que se encuentran en la sala de profesores, el uso es compartido, y los docentes entraran en cada ordenador como profesores y una clave.

### *Organización de dispositivos*

En el empleo de los dispositivos tecnológicos por el alumnado hay que distinguir diferentes usos según el dispositivo:

- Los dispositivos que se encuentran en el aula son compartidos por todos (sobre todo lo respecto a la pizarra y/o panel interactivo)
- Los dispositivos que se encuentran en una sala compartida (ordenadores de sala de informática y sala profesores).

Dispositivos portátiles (ordenadores ruggedizados). Se utilizan dentro del centro en diferentes asignaturas y tareas y fuera del centro para aquellos casos que como se indica en el protocolo de contingencia necesiten aquellos alumnos que por la brecha digital necesiten ser prestados para su uso en domicilio por causas sanitarias. En el uso de estos dispositivos hay que acceder obligatoriamente con el usuario y contraseña de educacyl, mientras que en los otros dispositivos se entra en un escritorio general para el alumnado, diferente al que utiliza el profesorado.

Al comienzo del curso se produce una revisión de los ordenadores y pizarras para actualizarlo y optimizarlos de cara al nuevo curso escolar. Si durante ese proceso de revisión se observan deterioros, desperfectos o la necesidad de sustitución de algún equipo, previa comunicación a dirección provincial se solicitará la renovación y adquisición y/ nueva dotación si fuera posible.

Para ese proceso de diagnóstico, en primer lugar será el coordinador TIC, el que trate de solucionarlo, y si no fuera posible, se contactará con asesores externos (Asesoría del CFIE de Benavente, CAUeducativo y/o Empresa Externa).

## **VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

Muchos de los dispositivos del centro están obsoletos y se encuentran desfasado, por lo que en ocasiones hay que distribuir los recursos tecnológicos de los que se disponen, de forma que dispositivos que se encuentran en aulas compartidas se recurra a ellos para solucionar los problemas de dispositivos que se encuentran en las aulas, ya que estos últimos son indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La comisión TIC, tras reunión, analizará los problemas y dificultades que se han producido en el centro, y que han sido comunicados a la comisión o en su defecto al coordinador TIC y/o equipo directivo.

### **Renovación equipamiento y tecnológica**

Como centro público depende de la dirección provincial y de los recursos que son proporcionados por educación.

Para renovar el equipamiento TIC el centro actuará en el “Registro Necesidades Equipamiento TIC nuevo en los Centros Educativos” dentro del portal educa, solicitando aquellos que considere necesarios.

En aquellos casos que resulten urgentes para el correcto desarrollo de la labor educativa, se contactará con Dirección Provincial de Zamora, para solicitar la adquisición o alquiler de aquel equipo que fuera necesario e indispensable para dicha labor (impresoras, fotocopiadoras, proyector,...)

### **Apoyo, mantenimiento y reciclado**

Para la retirada de los aparatos eléctricos y electrónicos, se proporciona al centro el servicio de una empresa para dicha actuación (empresa Induraees).

Con el objetivo de contribuir con el Medio Ambiente y cumplir con la ley vigente, se encargará de recoger, transportar, almacenar y reciclar los residuos.

Los residuos a los que se hace referencia son todos los aparatos electrónicos y eléctricos: pantallas, monitores, ordenadores, pizarras, proyectores, etc...

Actuaciones para retirar equipamientos electrónicos:

Previo, la comisión TIC, deberá de comunicar a la dirección del centro aquellos aparatos que son necesarios retirar mediante un listado y la causa de su deterioro.

Posteriormente, la dirección del Centro se encargará de contactar con la empresa para hacer los trámites requeridos.

El coordinador TIC, dará de baja en el inventario TIC, el equipamiento en cuestión.

En lo referente a reciclado de los residuos que genera los equipos, sobre todo los de los toners, es la empresa que nos proporciona los consumibles la que se encarga de retirar dichos residuos.

## **B8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**

### **Estructura organizativa de seguridad**

Teniendo en cuenta el Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 por el que se rigen los centros de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León en referencia a la protección de datos y tratamiento de voz de los alumnos, el padre/madre, tutor/a de cada alumno/a, deberá de autorizar/prohibir al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos por diferentes medios:

- MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos

- Página Web del centro
- Redes sociales (Twitter / Facebook / YouTube)

Para ello se cuenta con un modelo de consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz de alumnos.

### **Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Los Documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León, Colegios y Stilus.

El centro cuenta con un espacio en la nube para almacenar los recursos digitales y documentales que pueden consultar los docentes del centro mediante acceso limitado.

Las familias pueden acceder a recursos documentales y didácticos a través de su usuario de educa, mediante comunicación previa por el correo electrónico y/o el canal Teams.

Algunos de estos elementos se encuentran en abierto a toda la comunidad en la página web del centro.

El espacio es proporcionado por la Junta de Castilla y León mediante el entorno Office 365, One drive y Microsoft Teams.

Cada docente dispone de un espacio personal o donde almacena recursos para la comunidad educativa (alumnos y familias).

### **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Reseñar la incorporación del centro a las escuelas conectadas en febrero de 2022.

La red del programa de Escuelas Conectadas dispone de cuatro perfiles: el perfil general CED\_INTERNET, el perfil Docente CED\_DOCENTE, el perfil Administración CED\_ADM y el Perfil Invitados CED\_INVITADOS. En un principio se está utilizando la CED\_Internet para conectar los dispositivos móviles (mini ordenadores portátiles ruggedizados) por parte del alumnado. En cuanto al uso del profesorado, en un principio se está entrando con la misma red, para progresivamente ir incrementando el uso en otros perfiles, en especial el docente para el uso de los profesores en sus dispositivos móviles, ordenadores de aula con wifi y en los paneles digitales.

Para el uso de los servicios de red, es necesario que el usuario, independientemente de alumnos o docente, tenga que utilizar su nombre de usuario y contraseña de educacyl.

### **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de servicios centro**

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

Además, se realiza una formación específica a profesores, alumnos y familias. Mediante diferentes programas propuestos por Dirección Provincial y otras entidades en colaboración con la dirección Provincial (Guardia Civil, Policía, CFIE, otros) se desarrollan acciones para que los alumnos conozcan el uso seguro y responsable de las tecnologías.

## **Criterios de evaluación de seguridad.**

Las siguientes medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

La normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (profesorado y familias) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

En relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:

- Para defenderse, es muy recomendable contar con claves seguras, a ser posible indescifrables. Estas contraseñas se crean combinando letras, números y símbolos y son todavía más seguras si son únicas, es decir, si no se emplean en más de un lugar. Es recomendable para todos los usuarios de educacyl.
- No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:

- El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados educativos y por tanto no se utilizará para fines particulares.
- El usuario que necesite instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al coordinador TIC, que en función del tipo de dispositivo tendrá que trasladar la solicitud al administrador del sistema (C.A.U.).
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

Respecto al uso de terminales móviles

- El uso de dispositivos es para fines estrictamente encomendados educativos y por tanto no se utilizará para fines particulares.
- El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.
- El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya estado habilitado

- Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.
- El usuario que necesite instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al coordinador TIC, que en función del tipo de dispositivo tendrá que trasladar la solicitud al administrador del sistema (C.A.U.).
- En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al coordinador TIC del sistema. También se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia.
- El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

Respecto al uso de Internet y de la cuenta de correo electrónico educacyl:

- Ésta será de uso y desarrollo exclusivamente educativo.
- El usuario mantendrá la contraseña de acceso de manera confidencial y sin facilitarla a otras personas.
- Tras cada uso asegurarse de cerrar la sesión en el dispositivo en el que trabajó.

Toda incidencia y brecha en materia de seguridad deberá comunicársela comisión, coordinador TIC y/o equipo directivo tan pronto como se tenga constancia de la misma.

Todos los ficheros temporales que los usuarios mantengan en sus ordenadores personales deberán ser borrados, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.

No está permitido instalar “motu proprio” ningún producto informático o APP, sin ser autorizados por el personal autorizado (comisión TIC, coordinador TIC y/o equipo directivo) También está prohibido alterar o modificar la configuración del sistema, dispositivo y aplicativos de gestión.

## C. PLAN DE ACCIÓN

### C.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

#### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente y para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utilizar programas educativos que faciliten su aprendizaje en las distintas asignaturas (Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio, etc.) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Utilizar el ordenador como fuente de información, dándole las pautas para acceder a la información de forma crítica y precisa.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y fuera de su entorno próximo.
- Familiarizar al alumno con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.
- Manejar recursos para continuar en proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del colegio en caso de no poder asistir o por causas sanitarias.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias y del alumnado del centro.

#### OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro utilizando los programas informáticos y plataformas digitales proporcionadas por la Junta de Castilla y León.
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades y/o participar en debates, chats, foros, etc. a través de internet.
- Emplear y utilizar los ordenadores para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios, etc.
- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica.
- Utilizar la página web del centro como un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro...Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Utilización del correo electrónico de educa como medio de comunicación del centro con las familias.
- Usar la plataforma Teams como base, sin excluir otras plataformas (por ejemplo el classdojo) como apoyo y comunicación entre las familias y el centro.

- Posibilitar el trabajo colaborativo del profesorado utilizando las plataformas que la Junta proporciona.
- Promover la divulgación de los materiales y proyecto realizados por el profesorado del centro.
- Diseñar y realiza recursos para utilizar en las aulas.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: Normas de uso, horarios...

## **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA**

- Fomentar el uso de programas y software educativo.
- Dotar a todas las aulas de medios tecnológicos actualizados (pizarras digitales y proyector o paneles digitales, pc para el aula)
- Conseguir un funcionamiento correcto de los medios tecnológicos en la red (pc, paneles, portátiles, tabletas y Smartphone)
- Favorecer la participación del profesorado en la creación y evolución de la Página Web del centro.
- Posibilitar las impresiones, escaneos y el mantenimiento de las impresoras y multifunciones del centro.
- Formar al equipo docente en la utilización de los recursos TIC de los que dispone el Centro.
- Inventariar equipamiento TIC existente en el centro, así como las necesidades de equipamiento TIC nuevo y renovación del existente.

## **C.2 PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC**

#### **MIEMBROS INTEGRANTES**

La comisión TIC del CEIP Fernando II está compuesta por:

- La directora del Centro:
- El coordinador TIC del Centro:
- La coordinadora de 1º Internivel:
- El coordinador de 2º Internivel:
- La coordinadora de la etapa de Educación Infantil:
- El coordinador de formación en centro:.

## FUNCIONES Y TAREAS

Las funciones de la comisión TIC del Centro son:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan TIC.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- Informar al profesorado de su nivel de las actividades diseñadas y las propuestas didácticas decididas y motivarles para conseguir la participación activa.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea ayudado por otro compañero o compañera.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.

Las funciones del Coordinador TIC del Centro:

El perfil del Coordinador de Centro es el de una persona dinamizadora, con cierto conocimiento en TICs para conectar fácilmente con el Plan. Dicha persona será elegida por el Claustro de Profesores y tendrá disponibilidad horaria para la coordinación del proyecto.

La persona que actúe como coordinador/a realizará las siguientes funciones:

- Gestionar las incidencias que se produzcan con el mantenimiento de equipos.
- Mantener contactos con los responsables TIC del CFIE.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro.
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en nuevas tecnologías.
- Recoger las necesidades de formación de los compañeros de centro y promover su participación en las actividades de formación.
- Mantener actualizada la página web del centro (en colaboración con el equipo Directivo).
- Intentar facilitar el trabajo al profesorado, ayudando en la planificación y preparación de las programaciones.
- Coordinar la comisión TIC del centro.

## COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO

La comisión TIC se coordinará con la Comisión Pedagógica del Centro durante las reuniones mensuales de dicha comisión en la que son miembros todos los componentes de la comisión TIC.

El coordinador TIC, en representación de la comisión, trasladará a la CCP las cuestiones relacionadas con las TIC, que previamente habrán sido tratadas en la comisión TIC.

A su vez las decisiones y acuerdos tomados en las CCP serán transmitidas al resto del profesorado del centro en las reuniones de equipos de internivel, a la vez que de forma recíproca todas las necesidades, dudas y problemas que surjan en los interniveles serán trasladados a la comisión TIC por parte de los coordinadores.

### C.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

#### **TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TIC**

Al comienzo de cada curso escolar se procederá a la revisión y/o elaboración del Plan, con el fin de adaptarlo a los posibles cambios y/o modificaciones que se pudieran dar.

En el comienzo del segundo trimestre se llevará a cabo un seguimiento del Plan para ajustar o adaptarlo a las condiciones cambiantes del curso escolar.

Al finalizar el curso escolar se evaluará el Plan TIC.

#### **PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO**

La diversidad de aspectos que habrá de contemplarse en el plan de integración de las TIC: pedagógicos, formativos, organizativos, de gestión de recursos, etc., conceden a la figura del coordinador TIC un papel relevante en su elaboración y puesta en práctica ya que éste será el responsable de coordinar las propuestas que se elevarán al equipo directivo a tal efecto para planificar las tareas y actividades del plan TIC.

La participación y recogida de aportaciones del profesorado podría hacerse a través de representantes de los interniveles que conformarían “la comisión de coordinación TIC”. La comisión de coordinación pedagógica podrá constituir las subcomisiones de trabajo que se consideren necesarias para coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos del centro que les correspondan.

El Plan deberá ser aprobado, tras su elaboración y/ adaptación por la Comisión TIC, por parte del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro, durante el primer trimestre del curso escolar.

## C.4 DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

### ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN TIC

En la difusión del plan a toda la Comunidad Educativa: profesorado del Centro, alumnado, familias, administración, etc... se utilizarán los siguientes recursos.

- Página web del centro: <http://ceipfernandoi.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Entorno virtual teams.
- Correo electrónico Outlook de educacyl.
- Redes sociales: twitter y/o Facebook.
- Otras aplicaciones virtuales como classdojo.

### PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Se proponen las siguientes tareas dinamizadoras:

Identificar las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro.

Promover su participación en las actividades de formación.

Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas.

Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.

### FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACION EN EL MISMO

En los órganos competentes del centro como las Coordinaciones pedagógicas, reuniones de equipo internivel y de nivel y en Claustros, ya sea de forma presencial o telemática según la situación sanitaria se procederá a la difusión y dinamización de Plan con los docentes.

Los órganos de participación de la comunidad educativa (Consejo Escolar) y también a través del AMPA, se utilizarán para difundir el plan Tic del centro a las familias del centro.

Fomentaremos la participación de las familias en el uso de herramientas y recursos digitales con los que trabaja el centro, para ello se podrán realizar reuniones informativas de forma presencial o virtual.

## C.5 PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEA DE ACTUACIÓN

### ÁREA 1: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

| MEDIDAS  | INDICADORES<br>RESPONSABLES                          | TEMPORALIZACIÓN  |
|--|--|------------------|
| Elaborar Plan Reciclaje TIC  | Plan de reciclaje<br>Comisión TIC y Equipo directivo | Primer trimestre |
| Realizar las convocatorias y comunicaciones utilizando la plataforma office 365 (teams, Outlook) | Equipo directivo.                                    | Todo el curso    |
| Renovar, reestructurar y mantener actualizada la web del centro                                  | Coordinador TIC                                      | Todo el curso    |

### ÁREA 2: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

| MEDIDAS   | INDICADORES<br>RESPONSABLES  | TEMPORALIZACIÓN  |
|---|--|------------------|
| Reflejar las actividades a realizar durante el curso en relación con el uso de las TIC en los documentos institucionales del centro | Plan de Acción Tutorial<br>Propuesta Curricular<br>Programaciones<br>Comisión TIC, equipo directivo y equipo docente | Primer trimestre |
| Disponer de los correos corporativos del alumnado, profesorado y equipo directivo   | Secretaría del Centro  | Primer trimestre |
| Elaborar herramientas para valorar la competencia digital de los alumnos (Forms, rúbricas...)                                       | Autoevaluación tic<br>Herramientas valorativas<br>Comisión TIC y CCP   | Primer trimestre |

### ÁREA 3: DESARROLLO PROFESIONAL

| MEDIDAS  | INDICADORES<br>RESPONSABLES                               | TEMPORALIZACIÓN           |
|--|---|---------------------------|
| Fomentar el uso de repositorios de contenidos  | Repositorio de contenidos<br>Comisión TIC, Claustro y CCP | Todo el curso             |
| Detectar las necesidades formativas del claustro de profesores                       | Necesidades formativas<br>Responsable TIC centro          | Primer y tercer Trimestre |
| Utilizar un Plan de acogida TIC para el nuevo profesorado que se incorpore al centro | Plan de Acogida TIC<br>Comisión TIC y Equipo directivo    | Primer trimestre          |

### ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

| MEDIDAS  | INDICADORES<br>RESPONSABLES            | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|-----------------|
| Realización autoevaluación                                   | Herramienta valorativa<br>Comisión TIC | Anual           |
| Utilizar herramientas para la evaluación del aprendizaje TIC | Herramienta valorativa                 | Anual           |

### ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

| MEDIDAS   | INDICADORES<br>RESPONSABLES                          | TEMPORALIZACIÓN   |
|---|--|-------------------|
| Crear y fomentar el uso de repositorio de contenidos          | Repositorio de contenidos<br>Comisión TIC y Claustro | Anual             |
| Herramientas para evaluar la competencia digital del alumnado | Herramienta valorativa                               | Segundo trimestre |
| Asesoramiento alumnado nuevo en centro                        | Plan de Acogida<br>Coordinador TIC                   | Anual             |

### ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

| MEDIDAS                                | INDICADORES<br>RESPONSABLES            | TEMPORALIZACIÓN |
|--|--|-----------------|
| Fomentar el uso del entorno Office 365 | Usuarios de office 365<br>Comisión TIC | Anual           |

### ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

| MEDIDAS  | INDICADORES<br>RESPONSABLES                                  | TEMPORALIZACIÓN  |
|--|--|------------------|
| Convertir y conservar todas las aulas del centro en aulas digitales (proyector, PDI, ordenador, internet, altavoces) | Aulas digitales TIC<br>Comisión TIC<br>CAU                   | Anual            |
| Crear y actualizar el inventario TIC   | Inventario TIC<br>Registro de necesidades<br>Coordinador TIC | Primer trimestre |

### ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

| MEDIDAS  | INDICADORES<br>RESPONSABLES                     | TEMPORALIZACIÓN |
|--|---|-----------------|
| Realización de talleres de seguridad para alumnos y familias   | Talleres<br>Equipo directivo<br>Claustro        | Todo el curso   |
| Fomentar y establecer el uso prioritario de las cuentas @educa como medio de comunicación entre profesores y alumnos | RRI<br>Correos electrónicos<br>Equipo directivo | Todo el curso   |

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

### D.1 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La comisión TIC, el coordinador TIC y el equipo directivo serán los responsables de realizar las tareas de seguimiento y evaluación.

Dentro del seguimiento procederán:

- Una sesión de planificación al principio de curso.
- Una sesión de seguimiento tras cada trimestre.
- Una sesión de evaluación al final del curso.

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente:

1º trimestre

- 1ª consulta SELFIE
- Autoevaluación Codice TIC (cada dos cursos)

2º trimestre

- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado

3º trimestre

- Evaluación de las programaciones didácticas
- Si tras aplicar las diferentes herramientas de evaluación se detecta que alguna de las líneas de acción no está alineada con la estrategia global del centro, se modificará y, si fuese necesario, se abandonará.

### D.2 INSTRUMENTOS DE SEGUIMTOS Y DIAGNOSTICO.

Se emplearán diferentes herramientas para realizar el seguimiento y diagnóstico:

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PROPIOS**

Encuestas a las familiares a través de la plataforma office 365 (teams y forms)

Entrevistas personales a las familias mediante comunicación on line y/o telefónica. Si no fuera posible se realizaría presencial, previa cita.

Resultado de la evaluación del alumnado en la competencia digital.

#### **HERRAMIENTAS ESTANDARIZADAS**

Herramienta de Auto-Reflexión Selfie.

Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.

Autoevaluación CoDiCe TIC.

## D.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA:

*Para la Programaciones didácticas:*

- La inclusión de contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital.
- La integración en las programaciones de la competencia digital en los cursos y etapas.

*Para la Práctica docente:*

- El grado de satisfacción de profesorado en el empleo de las TIC.
- Las incidencias que se han generado durante la práctica.
- Actividades TIC utilizadas por el profesorado.
- Recursos TIC creados por el profesorado.

*En la atención a la diversidad:*

- Personalizar los aprendizajes utilizando las TIC a los diferentes alumnos.
- Herramientas y equipos utilizados.
- Valoración del profesorado y alumnado de las TIC.

*En el alumnado y familias:*

- Grado de satisfacción de las familias en la utilización de las TIC.
- Formación TIC a las familias y alumnado.

### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Actuar sobre:

- La revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico.
- La digitalización de los procesos documentales.
- En la formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula.
- En las actuaciones para la formación de las familias.

### INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Actuar sobre:

- La implantación del plan en el centro.
- La satisfacción con el plan TIC del profesorado, alumnado y familias.
- La satisfacción con la dotación tecnológica del centro que tiene el profesorado, alumnado y familias.
- Las actividades realizadas para formar a las familias en una cultura digital segura.

## D.4 EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### RESPECTO AL ALUMNO:

El grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a:

- Si favorece la construcción del conocimiento en lugar de la simple reproducción y mejora sus habilidades de pensamiento crítico.
- Si estimula el interés por aprender de alumnos desmotivados y facilita la creatividad y la imaginación utilizando sus posibilidades expresivas.
- Si fomenta el trabajo cooperativo entre compañeros y favorece la comunicación del alumno/a con su entorno.
- Si posibilita la integración social de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

### RESPECTO AL PROFESOR:

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la integración de la tecnología en la enseñanza que dirige el profesor:

- Si el aprovechamiento de las tecnologías en el desarrollo de las unidades didácticas ha sido el más adecuado.
- Si se ha participado activamente en la valoración, adaptación y diseño de materiales.
- Si se han desarrollado modelos de evaluación que hayan permitido confirmar, desechar o replantear estos materiales.
- Si la formación recibida ha sido útil y ha tenido proyección en la práctica.

Si existe sensibilidad al cambio de rol del profesor en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

### RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

El grado de consecución de los objetivos del proyecto en relación con la organización de los recursos y participación de los distintos agentes del entorno escolar:

- Si los recursos de que disponemos son adecuados y se utilizan convenientemente para los objetivos del proyecto.
- Si la organización de recursos es la más idónea.
- Si existe compromiso y entusiasmo entre todos los participantes: profesores/as, alumnos/as, padres/madres, etc.
- Si se observa especial incidencia del proyecto en la práctica docente y en el entorno familiar de nuestros alumnos.
- Si el trabajo de la comisión TIC y coordinador TIC es adecuado.

## E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

### E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO

La puesta en marcha de este proyecto se realizará a lo largo de este curso, a partir del día siguiente de la aprobación del mismo por parte del Consejo Escolar.

El Plan se ha diseñado de una forma flexible al contexto tecnológico por ser tan cambiante y variable. Con ello se facilita la revisión y su ajuste a los cambios que se vayan produciendo, sin desviarse en los objetivos en los que se basa el Plan.

### E.2. LÍNEA DE MEJORA

Las TIC están en continuo proceso de cambio tanto a nivel tecnológico como metodológico. Estos avances tecnológicos nos obligarán a revisar, ampliar y adaptar el plan a las nuevas corrientes y recursos digitales.

Objetivos del plan TIC en próximos cursos:

- Conocer nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje a través de las TIC.
- Aprender a trabajar con servicios de documentación en espacios virtuales.
- Aplicar principios metodológicos básicos del aprendizaje por proyectos, del aprendizaje por retos y del trabajo colaborativo.
- Realizar actividades formativas sobre la innovación tecnológica y educativa.
- Mantener e incrementar el nivel de certificación CODICETIC.
- Mejorar la conectividad del internet en el centro en aquellas aulas y espacios donde la señal sea más deficitaria.
- Evaluar y autoevaluar el proyecto TIC del centro en los próximos años por parte de la comunidad educativa.
- Desarrollar la competencia didáctica y digital mediante la utilización y el aprendizaje de los dispositivos móviles.
- Revisar periódicamente las herramientas y equipamientos digitales, debido a su obsolescencia.